



Memoria 2004

CONTENIDO

CARTA DEL PRESIDENTE

EMPRESA

- Identificación
- Objeto social
- Constitución de la empresa
- Descripción
- Estructura de capital

VISIÓN, MISIÓN, POLÍTICA DE LA CALIDAD, OBJETIVO EMPRESARIAL, CULTURA EMPRESARIAL

ORGANIGRAMA

- Junta general de accionistas
- Directorio
- Gerencia

AMBITO DE LA EMPRESA

- Zona de concesión
- Contratos de suministro

DESARROLLO EMPRESARIAL

- Planeamiento estratégico
- Certificación ISO 9001-2000
- Sistemas de información gerencial
- Principios de buen gobierno para las Sociedades Peruanas

CIFRAS MÁS SIGNIFICATIVAS

GESTIÓN COMERCIAL

GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

GESTIÓN DE DISTRIBUCIÓN

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.

Declaración de responsabilidad

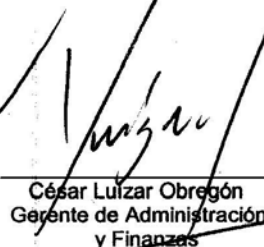
El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de **ELECTRO SUR ESTE S.A.A.** durante el 2004. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



Ignacio Martínez Gonzales
Gerente General



Julio Muñoz Franco
Gerente de Planeamiento
y Control de Gestión



César Lulzar Obregón
Gerente de Administración
y Finanzas



Ernesto Delgado Olivera
Jefe Div. Planeamiento
y Control de Gestión

Fecha de Elaboración : 18 de Febrero del 2004

CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas.

En representación del Directorio de Electro Sur Este S.A.A., y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa, es sumamente grato presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al ejercicio 2004, auditados por la Sociedad Auditora URBIZAGÁSTEGUI, RIVAS & ASOCIADOS Sociedad Civil, miembro de NEXIA International.

Electro Sur Este se ha constituido en una de las principales empresas del sur del país, desarrollando actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en el ámbito de los departamentos de Cusco, Apurímac, Madre de Dios y la provincia de Sucre del Departamento de Ayacucho.

El ejercicio 2004 estuvo vinculado al crecimiento de la Empresa, que permitió tener logros importantes en diferentes aspectos, siendo uno de los principales el haber obtenido la certificación ISO 9001-2000 para nuestros procesos comerciales, posicionando a la Empresa en niveles de estándares internacionales y como líder en este aspecto, a nivel nacional, lo que ha permitido la reducción de costos en nuestros procesos, disminución de tiempos de atención, además de contribuir a una mayor satisfacción de nuestros clientes.

Tomando en cuenta la labor social de la Empresa al tener un alto índice de ruralidad, reflejado en el indicador de 58.6 mtrs. de red de distribución por cada cliente, es destacable haber logrado cerrar el ejercicio con una utilidad de 2.46 millones de Nuevos Soles, superior en 49% a la del ejercicio anterior, consolidándose la tendencia positiva de la gestión durante los últimos años.

Los ingresos por Venta de Energía Eléctrica crecieron en 8.92% respecto al nivel del año anterior, reflejando un mayor volumen de venta que sumado a la captación de Ingresos por Servicios Complementarios, permitió un total de Ingresos anuales de 96.3 millones de Nuevos Soles. Es importante resaltar el incremento en la venta de energía a pequeñas compañías mineras de Apurímac, contribuyendo en su desarrollo con energía eléctrica confiable, suficiente y eficiente.

El Balance General al 31 de diciembre permite ver que la empresa mantiene una buena solvencia financiera, ya que el Pasivo Total solo compromete el 6.25% del Activo Total y 6.67 % del Patrimonio, mostrando una gran capacidad de endeudamiento.

El Programa de inversiones ejecutó 9.53 millones de Nuevos Soles, de los cuales el 61.2% corresponde a Proyectos de Inversión y el 38.8% a gastos de capital no ligados a proyectos. Estas inversiones nos han permitido además activar el mercado y otorgar trabajo a muchos profesionales y técnicos de la región.

Dentro del Programa de Inversiones se acometió la renovación de las redes de distribución como el rubro más importante con 4.29 millones de soles, utilizándose fundamentalmente para dar sostenibilidad a nuestra infraestructura eléctrica. Gracias a estas inversiones se logró mejorar los índices de calidad en cuanto a la duración y frecuencia de las interrupciones.

Dentro de las políticas de Electro Sur Este, se encuentra la construcción de locales comerciales por lo que en el año 2004 se ha iniciado la implementación de infraestructura adecuada en Andahuaylas y Anta con la que se logrará las mejores condiciones de atención para nuestros clientes.

Se ha puesto especial énfasis en el reforzamiento del parque de generación de la Central Térmica de Puerto Maldonado habiéndose adquirido un grupo electrógeno de 1000kW de potencia, para garantizar la demanda creciente de esta localidad.

Las inversiones efectuadas en el ejercicio anterior, permitieron que la producción propia de energía en Apurímac y Cusco se haya incrementado en 14.57%, reduciendo los costos por compra de energía. Durante el año 2004 se han continuado realizando inversiones en el mejoramiento y repotenciación de centrales hidráulicas tales como la de Mankahuara en Apurímac (1000kW) y las de Versailles (200 kW) y Pumahuanca (200kW) en Cusco, que permitirán lograr aún mayores reducciones en nuestros costos para el año 2005.

Dentro del campo tecnológico, Electro Sur Este inició la implementación de la segunda etapa del sistema SCADA, que permitirá operar desde un solo Centro de Control las subestaciones principales del ámbito de nuestra Empresa, con lo que se modernizará la operación de nuestros sistemas eléctricos, reduciendo los costos operativos y teniendo un sistema mas confiable. Por otro lado se ha transferido tecnología a otras empresas de distribución, gracias al avance en el desarrollo de nuestro Sistema de Información de Distribución (SID).

Las estrategias de control y reducción de pérdidas han permitido continuar con la disminución de las pérdidas, habiendo ésta llegado a 11.52%, 0.41% menos que la del ejercicio anterior.

Durante el año 2004, hemos logrado crecer en 10,373 clientes, llegando en diciembre a 228,696 clientes, con un coeficiente de electrificación de 63.82% dentro nuestra área de concesión.

Una de las principales preocupaciones de la Empresa ha sido el desarrollo del personal, por lo que se ha alcanzado en el tema de capacitación 81.7 hrs/trabajador, otorgando a los trabajadores mayores herramientas para lograr los objetivos de la Empresa. Dentro de esta capacitación se continuó dando especial énfasis a la prevención de riesgos.

Electro Sur Este propició, impulsó y organizó, con éxito, la primera convención de empresas de distribución de energía eléctrica bajo el ámbito de FONAFE, con la participación de los Organismos Normativos, Reguladores y Fiscalizadores, lo que permitió analizar la problemática de diversos temas comunes, luego del cual se formaron comisiones multiempresas para plantear alternativas y soluciones concretas.

Electro Sur Este ha cumplido con los requerimientos exigidos por la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y directivas emitidas por FONAFE implementando al respecto en nuestra página web opciones para el acceso de todos los ciudadanos a la información pública de la empresa.

En resumen el año 2004, con todas las acciones implementadas y orientadas al cumplimiento de la Misión Empresarial y con el horizonte de nuestra Visión, se ha logrado mejorar significativamente la situación tecnológica y financiera de la Empresa.

Finalmente, permítanme expresar mi agradecimiento a los miembros del Directorio, a los funcionarios y a los trabajadores de la empresa, por su esfuerzo y aporte desplegados para hacer de Electro Sur Este cada día una mejor empresa, en beneficio de nuestros miles de clientes y colectividad en general.

Ing. Frantz Luis Olazábal Ibáñez
Presidente del Directorio

EMPRESA

Identificación

Electro Sur Este es una Sociedad Anónima abierta, concesionaria de la Distribución de Energía Eléctrica, comprendiendo dentro de su área de concesión los departamentos de Cusco, Apurímac, Madre de Dios y la Provincia de Sucre del departamento de Ayacucho.

Su sede principal está ubicada en la Av. Mariscal Sucre N° 400 del distrito de Santiago, provincia y departamento del Cusco.

Objeto Social

Es objeto de Electro Sur Este S.A.A. la distribución y comercialización de energía eléctrica en sus zonas de concesión otorgadas por el estado peruano, así como la generación y transmisión eléctrica en los sistemas aislados. Siempre que cuente con la autorización respectiva, podrá importar o exportar energía eléctrica, además prestar servicio de consultoría, contrastar medidores eléctricos, diseñar o ejecutar cualquier tipo de estudio u obra vinculada a las actividades eléctricas; así como importar, fabricar y comercializar los bienes y servicios que se requiriesen para la generación, transmisión o distribución de energía.

Constitución de la Empresa

Electro Sur Este S.A.A. fue constituida mediante Escritura Pública el 27 de abril de 1984 ante el notario público Don Hermilio Cáceres Vilca, tomando como base la R.M. N° 318-83-EM/DGE del 21 de diciembre de 1983 y la Ley General de Electricidad 23406, con su reglamento DS-031-82-EM/V. El Capital Social fue de S/. 23,789'306,000.00 (Soles de Oro).

A partir de 1992, con la promulgación del Decreto Ley N° 25844 “Ley de Concesiones Eléctricas” y su Reglamento D.S. N° 009-93-EM, y tras la derogatoria de los dispositivos señalados precedentemente, se dio inicio al proceso de transformación estructural y funcional del subsector eléctrico. Las reformas han significado en realidad la reestructuración de los diferentes mercados de la cadena eléctrica: generación, transmisión y distribución, así como la aparición de nuevos actores, una nueva estructura organizacional y un cambio en los objetivos de abastecimiento de una actividad que estaba concebida como servicio público.

Bajo el marco establecido, en 1994 se procedió a la escisión en la empresa de las actividades de generación y transmisión, encargando dichas responsabilidades a dos nuevas empresas: Empresa de Generación Machupicchu S.A. y empresa de Transmisión del Sur respectivamente.

La empresa Electro Sur Este S.A.A. mediante acuerdo del Comité de Privatizaciones (COPRI), ratificado por R.S. N° 174-96-PCM, fue incluida en el proceso de promoción de la inversión privada de las empresas del Estado, el

mismo que fue declarado en suspenso por dicho Comité Especial en sesión del 13 de abril de 1999.

En 1999, se vuelve a producir una escisión, la misma que dio origen a la constitución de una nueva empresa, formada en base a la Gerencia Sub Regional Puno. De esta manera nace la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad "Electro Puno S.A.A." la misma que se ajusta a lo establecido en el Artículo 372 de la Ley General de Sociedades. La nueva empresa comenzó a funcionar legalmente a partir del 1º de noviembre de 1999.

En la actualidad, la Empresa mantiene como giro principal la distribución y comercialización de energía eléctrica con sistemas de generación menores, siendo el más importante la central térmica de Puerto Maldonado, que otorga el servicio al sistema aislado de la ciudad de Puerto Maldonado.

Los títulos de la empresa se transan en el mercado bursátil limeño a través de sus acciones comunes ESUREBC1.

Descripción

Razón social	:	Electro Sur Este S.A.A.
Sigla	:	ELSE
Tipo de sociedad	:	Anónima Abierta.
C.I.I.U.	:	4101
Domicilio legal	:	Av. Mariscal Sucre N° 400, Santiago, Cusco, Perú.
Central telefónica	:	(084) 233700
Fax	:	(084) 234700
Registro Único de Contribuyente RUC	:	20116544289
Inscripción en Registros Públicos	:	Tomo 15, folio 461, Asiento N° 1, del Registro de Sociedades Mercantiles de los Registros Públicos de Cusco.
Duración	:	Indefinida.
Página web	:	www.else.com.pe
Correo electrónico	:	electro@else.com.pe
Audidores externos	:	Urbizagástegui, Rivas y Asociados S. Civ., Auditores y Consultores.
Nemónico Bursátil en Perú	:	ESUREBC1

Sedes Regionales:

Abancay

Domicilio legal : Jirón Mariño N° 102
Teléfono : 084-32114 8
Fax : 084-321639

Puerto Maldonado

Domicilio legal : Jirón Loreto N° 216
Teléfono : 084-571025
Fax : 084-572025

Sub Sedes:

Sicuani

Domicilio legal : Jirón La Verdad s/n Urb.
Magisterial.
Teléfono : 084-351721
Fax : 084-281489

Quillabamba

Domicilio legal : Francisca Zubiaga N° 421- 423
Telefax : 084-281489

Urubamba

Domicilio legal : Av. Castilla s/n, esquina con
calle Yupanqui No. 100
Telefax : 084-201070

Andahuaylas

Domicilio legal : Jr. Juan Antonio Trelles N° 117
Teléfono : 084-721081
Fax : 084-721686

Anta

Domicilio legal : Jr. Jaquijahuana N° 617 -
Izcuchaca
Telefax : 084-203526

Urcos

Domicilio legal : Jr. Kennedy s/n.
Telefax : 084-307056

Estructura de capital

El capital social de Electro Sur Este S.A.A. al 31 de diciembre del 2004 asciende a S/. 300 696 072 nuevos soles, correspondiendo el 99.59 % al FONAFE y el 0.41% a accionistas privados.

El referido capital se encuentra distribuido en tres clases de acciones, íntegramente suscritas y pagadas con un valor nominal de S/. 0.97 cada una, conforme al siguiente detalle:

Accionista		Clase A	Clase B	Clase C	Total
Capital (S/.)	FONAFE	292,146,661	7,291,027	20,984	299,458,672
	Privados		1,237,400		1,237,400
	Total	292,146,661	8,528,427	20,984	300,696,072
Acciones (N°)	N° Acciones FONAFE	301,182,125	7,516,522	21,633	308,720,280
	N° Acciones Privados		1,275,671		1,275,671
	Total Acciones	301,182,125	8,792,193	21,633	309,995,951
Participación Porcentual (%)	Participación FONAFE	97.16	2.42	0.01	99.59
	Participación Privados		0.41		0.41
	Participación Total	97.16	2.83	0.01	100.00

Nota : Saldo Contable al 31 de Diciembre del 2004.

VISION, MISIÓN, POLÍTICA DE CALIDAD, OBJETIVO EMPRESARIAL , CULTURA EMPRESARIAL

Visión

Ser la empresa líder del mercado eléctrico nacional que provee energía y servicios de calidad superando las expectativas de los clientes, con un equipo humano capacitado y motivado, sostenidos por la permanente innovación tecnológica; operando con altos índices de productividad, en armonía con el medio ambiente y acorde con nuestros valores.

Misión

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes y contribuir al desarrollo de la sociedad mediante el suministro de energía y servicios de calidad, promoviendo la realización integral de nuestros trabajadores, incrementando el valor de la empresa y preservando el medio ambiente.

Política de la Calidad

Ser reconocidos por nuestros clientes como una empresa de distribución y comercialización de energía eléctrica, que ofrece servicios de calidad de acuerdo a sus expectativas; sustentados en: personal competente, tecnología adecuada y un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz, comprometido con la mejora continua.

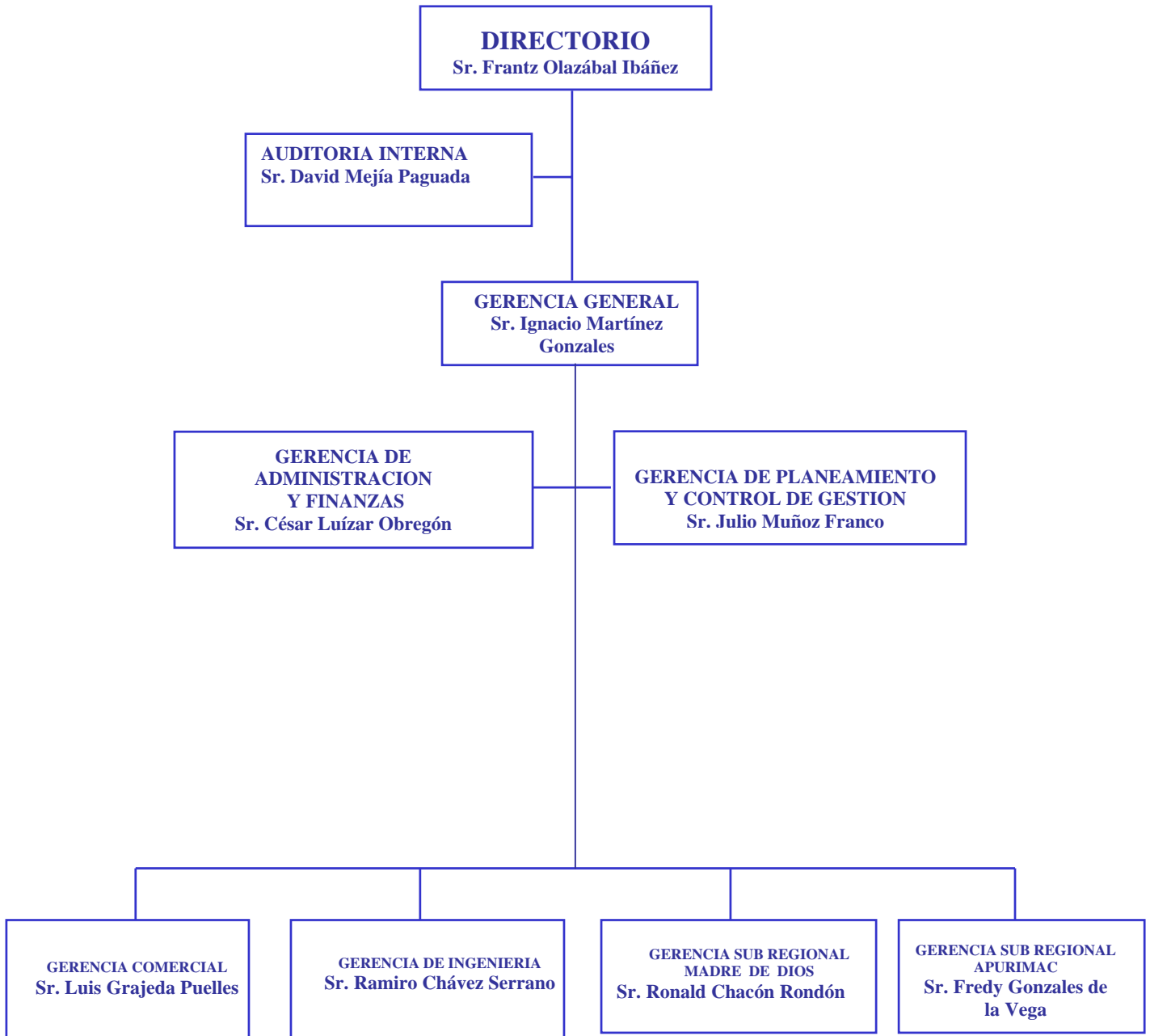
Objetivos Empresariales

- Lograr la satisfacción de sus clientes, a través de la calidad de sus productos y servicios.
- Optimizar los procesos haciendo buen uso de los recursos y mediante sistemas de monitoreo efectivos.
- Asegurar la continuidad de los procesos a través de un mantenimiento planificado y la adquisición de equipos de tecnología adecuada.
- Desarrollar y establecer un Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a la norma internacional ISO 9001: 2000.

Cultura Empresarial

- Identificación con la empresa
- Vocación de servicio
- Liderazgo
- Generación de valor
- Trabajo en equipo
- Disposición al cambio
- Disciplina
- Reconocimiento al personal
- Búsqueda permanente de la excelencia
- Preservación del medio ambiente.
- Justicia y equidad
- Seguridad.
- Innovación.
- Honestidad.
- Lealtad.

ORGANIGRAMA



Junta General de Accionistas

Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)

Fecha Junta General de accionistas	Representante
26/03/2004	Alex Cahuana Quino
20/04/2004	Alex Cahuana Quino
08/11/2004	Juan Miguel Cayo Mata
29/11/2004	Giancarlo Villafranqui Rivera

Nota : De conformidad con lo establecido en el inciso d) del numeral 3.1 del artículo 3ro. De la Ley 27170 los miembros fueron acreditados mediante acuerdo de Directorio de FONAFE para cada Junta.

Directorio

Presidente del Directorio

Sr. Javier Sota Nadal	Desde el 09/11/2001 hasta el 20/03/2004
Sr. Efraín V. Gonzales de Olarte	Desde el 20/03/2004 hasta el 13/07/2004
Sr. Frantz Luis Olazábal Ibáñez	(e) desde 13/07/2004 hasta el 02/10/2004
Sr. Frantz Luis Olazábal Ibáñez	Desde el 02/10/2004 a la fecha

Vicepresidente del Directorio

Sr. Efraín V. Gonzales de Olarte	Desde el 09/11/2001 hasta el 20/03/2004
Sr. Frantz Luis Olazábal Ibáñez	Desde el 20/03/2004 hasta el 02/10/2004.
Sr. Armando Gallegos Guevara (1)	Desde el 07/12/2004 a la fecha

Directores

Sr. José Wilbert Tapia Chávez	Desde el 09/11/2001 a la fecha.
Sr. José Arturo La Torre Peramás	Desde el 20/03/04 a la fecha.
Sr. Julio César Carbajal Luna	Desde el 02/10/04 a la fecha.

(1) : El Sr. Armando Gallegos Guevara es Director desde Noviembre del 2001.

Frantz Luis Olazábal Ibáñez
Presidente

El Señor Olazábal inició su carrera en 1981 en Electroperú S.A., como ingeniero inspector del Sistema Eléctrico Regional del Cusco I, asumiendo la jefatura de este Sistema entre 1989 y 1991. En el período de 1992 a 1995 ocupó el cargo de Gerente de Planeamiento y Evaluación de Gestión Empresarial de Electro Sur Este S.A.A, entre fines de 1995 a mayo de 1996 se desempeñó como Gerente de Administración y Finanzas, asumiendo en el mes de junio de 1996 el cargo de Gerente General de Electro Sur Este S.A.A. hasta abril del 2001.

Presidió el Directorio de E.P.S. Seda Cusco entre agosto del 2001 y agosto del 2002 y fue Vicepresidente del mismo de agosto del 2002 hasta marzo de 2004; miembro de los Directorios de SENATI - Zonal Sur Este de marzo 1996 a marzo de 2004; de ETESUR en el período de 1998 al 2000 y de ELECTROPUNO S.A. periodo 1999 al 2000. Actualmente pertenece al Consejo Económico de la Iglesia Católica del Arzobispado del Cusco.

Posee el título de Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco con estudios de postgrado en Alta Gerencia del INCAE - Costa Rica, así como cuenta con certificados de especialización en interpretación de estados financieros, administración gerencial y otros.

Arturo Armando Gallegos Guevara
Vice Presidente

El señor Gallegos inició su actividad profesional en el Ministerio de Fomento y Obras Publicas como Supervisor de Obras, en el Banco Central Hipotecario del Perú como Supervisor de Obras y Prestamos y en la empresa "Samanez Richter Ingenieros S.A. Ltda." como Ingeniero de Proyectos y Obras de Reconstrucción de la Ciudad del Cusco. Ha ocupado diversos puestos directivos y gerenciales a nivel nacional, habiendo sido profesor y primer Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Presidente del Directorio de la Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cusco (CRIF), Presidente del Directorio del Banco Regional de los Andes del Cusco, funcionario de ELECTROPERU, Director de Obras de la empresa "Pilotes Franki Peruana SAC", Presidente de Directorio y Director de la empresa EGEM S.A., y en la actualidad Vicepresidente del Directorio de Electro Sur Este S.A.A.

Es Ingeniero Civil egresado de la Escuela Nacional de Ingenieros del Perú, tiene estudios de especialización en "Proyectos Hidroeléctricos" en Puerto Rico y en Planificación Económica en Tokio, Japón.

José Wilbert Tapia Chávez
Director

El Señor Tapia es Ingeniero Electricista graduado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco. Ha asistido a diversos cursos de especialización tanto técnica como de planificación y gestión energética y ha laborado desde 1990 como residente de obra en la línea de transmisión 60 KV Combapata – Sicuani, en obras de redes secundarias del convenio Perú Finlandia del Proyecto Vilcanota.

Laboró también en Electro Sur Este S.A. como residente de obra en la Unidad de Ampliación de Frontera Eléctrica de la Gerencia Técnica, ejecutando diversas líneas primarias en 22.9 KV y redes secundarias.

Adicionalmente laboró en Procomsa Ingenieros S.A., como residente de obra en la ejecución de líneas primarias en 22.9 KV y redes secundarias del distrito de Macusani en la provincia de Carabaya del departamento de Puno, en Graña y Montero Sintel ejecutando la línea de subtransmisión en 33 KV entre Omate – Ubimas en el departamento de Moquegua, en Graña y Montero Transmataro ejecutando líneas primarias en 22.9 KV. de diversas comunidades de la provincia de Paucartambo en el departamento del Cusco.

Actualmente es Gerente General de CIMASEG Ingenieros S.R.L. dedicada a la ejecución de obras de electrificación para Emerson Energy System del Perú S.A.C.

José Arturo La Torre Peramás
Director

El señor La Torre es Abogado, con experiencia profesional en el sector privado y estatal, habiendo ejercido su profesión para los grupos Franchy – De la Fuente entre 1985 y 1986 (Industrias Vencedor S.A. e Interquímica S.A.) y Barrios – Ratzinsky (Rayón Industrial S.A.) de 1986 a 1988. Es socio fundador de ELAM S.R. Ltda. ejerciendo asesoría legal externa entre 1988 y 1993.

Laboró en el sector público como Agregado Civil a la Embajada del Perú en Ecuador entre julio de 1993 y marzo de 1994; consultor del Registro Público de Minería de mayo de 1994 a junio de 1997 y asesor legal de la Dirección General de Electricidad de agosto de 1997 a la fecha. Ha realizado múltiples eventos de capacitación y entrenamiento en organizaciones de reconocido prestigio.

Es asociado titular del Instituto Nacional de Derecho de Minería, Petróleo y Energía así como Integrante de la Lista de Árbitros del Centro de Conciliación y Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima.

Julio César Carbajal Luna
Director

El señor Carbajal posee el título de Ingeniero Químico de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, habiendo optado el título de segunda especialidad en Informática de la misma Universidad. En la actualidad se desempeña como docente del departamento académico de Informática de la UNSAAC y cuenta con estudios de Maestría en Ciencias – Informática de la Escuela de Postgrado de la UNSAAC así como el Certificate Research theme Bioinformatics logrado el 2002.

Ha publicado “Algorítmica y Programación” en 1995 y la “Algorítmica y Programación” – Un enfoque Práctico el 2002. Cuenta con numerosos eventos de capacitación y especialización en instituciones de prestigio a nivel nacional e internacional.

Gerencia

Gerente General

Ing. Ignacio Martínez Gonzales. Desde Abril 2001

Gerente de Planeamiento y Evaluación de Gestión

Ing. Julio Muñoz Franco. Desde Abril 2002

Gerente de Administración y Finanzas

Ing. César Luízar Obregón DesdeAbril 2002

Gerente Comercial

Ing. Luis Grajeda Puelles Desde Abril 2002

Auditor General

CPC David Mejía Paguada. Desde1992

Gerente de Ingeniería

Ing. Ramiro Chávez Serrano. Desde Abril 2002

Gerente Sub Regional Apurímac

Ing. Fredy Gonzales De La Vega Desde Abril 2002

Gerente Sub Regional Madre de Dios

Ing. Ronald Chacón Rondón. Desde Abril 2002

Gerente General

Ing. Ignacio Martínez Gonzales.

El señor Martínez forma parte de Electro Sur Este S.A.A. desde 1986. Ha desempeñado diversas funciones ejecutivas en varias áreas de la empresa como Jefe de la Unidad de Transmisión del Sistema 138 KV, Jefe del Proyecto Especial de la L.T. 138 KV Cachimayo - Abancay, Gerente Departamental Cusco y Gerente Sub Regional Puno, cargo que desempeño hasta 1995. Entre 1995 y 1996 ocupó la Gerencia Sub Regional Cusco, desempeñándose posteriormente como Gerente Sub Regional Apurímac hasta Diciembre de 1998. De 1998 a 1999 fue Jefe de la Oficina de Control y Supervisión de obras y de 1999 al 2001 asumió la Gerencia General de la empresa Electro Puno S.A.A. Viene desempeñando el cargo de Gerente General de Electro Sur Este S.A.A. desde abril del 2001. Posee el título de Ingeniero Electricista con postgrado en Economía Energética y Ambiental del IDEE – Bariloche, Universidad del Comahue - Argentina, Curso de especialización en Dirección General de ESAN, así como diplomado en Management for American Latin AOTS - Japón.

Gerente de Planeamiento y Evaluación de Gestión

Ing. Julio Muñoz Franco.

El señor Muñoz ocupa el cargo de Gerente de Planeamiento y Control de Gestión desde Abril del 2002. Inició su carrera profesional en Electro Sur Este S.A.A. a partir de 1990, asumiendo responsabilidades ejecutivas tales como planificador y evaluador de gestión, supervisor de distribución, Jefe de las Oficinas de Control de Pérdidas, Presupuesto, División de Recursos Financieros y División de Ventas de la Sub Región Cusco, Gerente Sub Regional Madre de Dios y Gerente de Administración y Finanzas. Tiene el título profesional de Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco y Diploma de Postgrado en Economía Energética y Ambiental de la Universidad del Comahue Bariloche, Argentina.

Gerente de Administración y Finanzas

Ing. César Luízar Obregón

Inicio su carrera en la Compañía CGEE-ALSTHOM – Perú en el año 1985, y posteriormente en SOPEM S.A., participando en trabajos relacionados con las subestaciones del proyecto Sistema Eléctrico Regional del Cusco donde se desempeñó como Auxiliar del Jefe de Obra y como Jefe del Grupo de montaje electromecánico y de comunicaciones. Posteriormente, se incorpora a Electro Sur Este S.A.A., como Ingeniero Proyectista, y asume a partir de 1990 diversas funciones ejecutivas tales como: la jefatura de la Unidad Operativa de Generación y Mantenimiento y la División de Comercialización en Apurímac; las Jefaturas del Servicio de Operaciones Cusco, la División de Comercialización Cusco, la División de Sistemas de Información y la División de Finanzas. Posee el grado de Magíster en Administración de Negocios ESAN y el título de Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Gerente Comercial

Ing. Luis Grajeda Puelles.

El señor Grajeda comenzó su carrera en Electro Sur Este S.A. en 1985. Trabajó en la Oficina de Informática, desempeñándose como programador y analista de sistemas hasta llegar a ser Jefe de la Oficina. En 1995 fue designado Jefe de la División de Comercialización y en 1996, asesor de la Gerencia General. En Febrero de 1998 asume el cargo de Gerente de Marketing y a partir del 2002 es Gerente Comercial. Posee el título de Ingeniero Electricista de la Universidad San Antonio Abad del Cusco, tiene un postgrado en Diseño de sistemas informáticos en Japón, postgrado en gestión de empresas de distribución de energía eléctrica por SwedPower, Suecia y es Magíster en Dirección y Administración de Empresas (MBA) por la Universidad de Alcalá, España.

Auditor General

CPC David Mejía Paguada.

El señor Mejía tiene experiencia en la administración pública y privada. Comenzó su carrera en 1973 como Contador, Administrador, Supervisor Administrativo, en la ORAMS VIII y en la Dirección Regional de Transportes Cusco. Entre 1980 y 1985 se desempeñó como Auditor, Supervisor de Auditoría y Sub Gerente de Auditoría en la Corporación de Desarrollo del Cusco. En 1985 asumió el cargo de Auditor en Electro Sur Este S.A y a partir de 1992 esta a cargo de la Jefatura de Auditoría Interna. Es Profesor Asociado de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco y tiene el título de Contador Público y egresado de la Maestría en Contabilidad con mención en Auditoría de la misma Universidad. Es miembro del Instituto de Auditores Internos del Perú, Director del Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos Cusco y miembro adherente de la Asociación Interamericana de Contabilidad.

Gerente de Ingeniería

Ing. Ramiro Chávez Serrano.

El señor Chávez comenzó su carrera en Lima como Ingeniero Proyectista de Redes de Distribución Eléctrica en 1984. Entre 1986 y 1988 se desempeñó como funcionario de la Central Hidroeléctrica Machupicchu. En 1990 asumió el cargo de Gerente Sub Regional Apurímac, en 1994 la Gerencia Sub Regional Madre de Dios y en 1995 la Gerencia Técnica. En 1998 ocupó nuevamente el cargo de Gerente Sub Regional Apurímac, en abril del 2001 el cargo de Gerente Sub Regional Madre de Dios y desde Mayo del 2002 es Gerente de Ingeniería. Posee el grado de Magíster en Administración ESAN y título de ingeniero Mecánico Electricista de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Gerente Sub Regional Apurímac

Ing. Fredy Gonzales De La Vega

El señor Gonzales comenzó su carrera en Electroperú S.A. en 1982. Entre 1994 y 1995 se desempeñó como Gerente Técnico de Electro Sur Este S.A. y en julio de 1995 ocupó el cargo de Gerente de la Sub Región Puno, hasta 1996. En febrero de 1996 asumió el cargo de Gerente Sub Regional Cusco que ocupó hasta marzo de 2001. Entre el 2001 y 2002 se desempeñó como Asesor Técnico de Gerencia General y en Abril del 2002 asumió el cargo de Gerente Sub Regional Apurímac. Posee el título de Ingeniero Electricista de la Universidad San Antonio Abad de Cusco y diplomado en Dirección Estratégica de Empresas de la Universidad del Pacífico.

Gerente Sub Regional Madre de Dios

Ing. Ronald Chacón Rondón.

El señor Chacón a partir del mes de julio del 2002 asumió el cargo de Gerente Sub Regional Madre de Dios, siendo anteriormente Gerente de Marketing y Gerente de Planeamiento y Control de Gestión desde Enero de 1996 hasta marzo del 2002. Entre 1983 y 1988 trabajó en Electroperú llegando a ser Jefe de Proyectos de Electrificación (Cusco, Apurímac y Madre de Dios). En Electro Sur Este S.A.A. ha desempeñado funciones ejecutivas en varias áreas de la compañía, como las de estudios, proyectos, Ampliación de la Frontera Eléctrica y división de comercialización de energía, cargo en el que estuvo hasta 1995, asumiendo posteriormente la jefatura de la Oficina de Control y Reducción de Pérdidas hasta 1996. Posee el título de Ingeniero Electricista, tiene estudios de Maestría en Administración con mención en Gestión Pública y Desarrollo Empresarial de la UNSAAC y ha obtenido los Certificados de Especialización en Administración y Dirección Funcional de ESAN, así como el Diploma de Administración de Empresas del programa avanzado de Administración de Empresas de ESAN.



AMBITO DE LA EMPRESA

Zona de concesión

El área de la concesión de Electro Sur Este S.A.A. es de 6,111 km² a diciembre del 2004, en los departamentos de Cusco, Apurímac y Madre de Dios, estando en proceso de actualización, con lo cual se alcanzará aproximadamente 9,670 km². Los contratos vigentes son los que se detallan a continuación:

Contratos de concesión definitiva para actividades de distribución

- o R.S. No 060-94-EM (contrato de concesión 008-94)
- o R.S. No 062-94-EM (contrato de concesión 011-94)
- o R.S. No 063-94-EM (contrato de concesión 009-94)
- o R.S. No 105-2000-EM (Adenda a los contratos de concesión 008-94, 009-94 y 011-94)

Contratos de concesión definitiva para actividades de transmisión

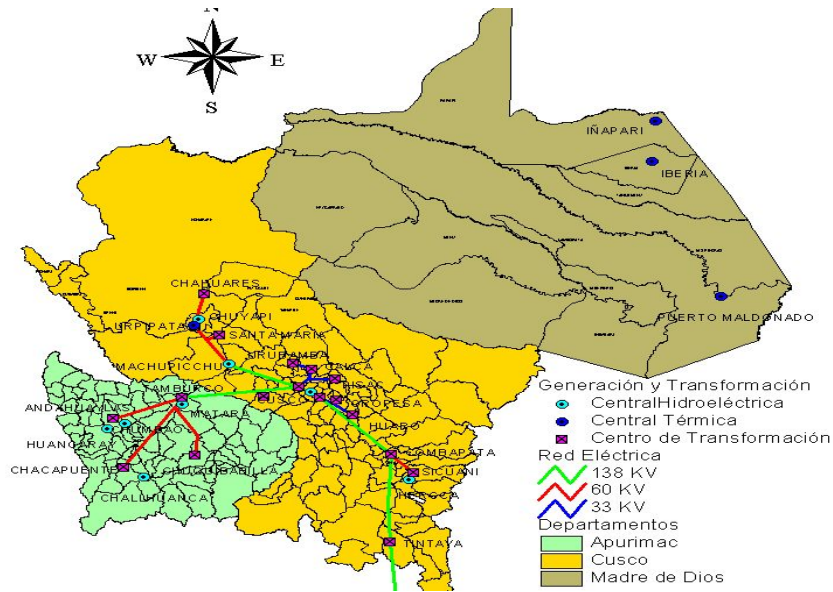
- o R.S. No 035-95-EM (Contrato de Concesión 051-95)
- o R.S. No 155-97-EM (Contrato de Concesión 112-97)
- o R.S. No 021-99-EM (Contrato de Concesión 144-99)
- o R.S. No 128-99-EM (Contrato de Concesión 160-99)

Autorizaciones para actividades de generación:

- o R.M. No 354-93-EM-DGE
- o R.M. No 356-93-EM-DGE
- o R.M. No 359-93-EM-DGE
- o R.M. No 365-93-EM-DGE
- o R.M. No 041-96-EM/VME
- o R.M. No 313-96-EM/VME
- o R.M. No 021-2000-EM/VME

Zona de concesión

Región	Extensión Geográfica Km ²	Porcentaje Territorio Nacional	Población Habitantes	Area Vigente Km ²
Cusco	72,104	5.6	1,245,007	4,285
Apurimac	20,896	1.6	482,128	1,598
Madre de Dios	85,183	6.6	106,279	228
Total	178,183	13.9	1,833,414	6,111

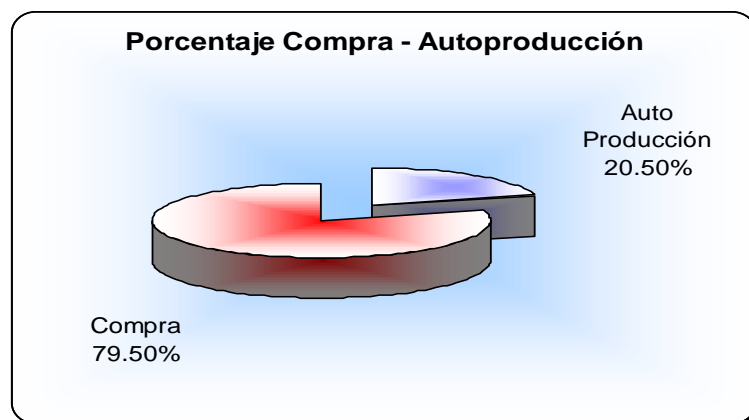


Contratos de suministro

La empresa mantiene contratos de suministro de energía eléctrica con la Empresa de Generación Machupicchu S.A. (EGEMSA), como la principal generadora de la región y con la Central Hidroeléctrica de Langui S.A.

Tal como establece el Contrato principal con EGEMSA, cada año se revisan las condiciones del mercado y se alcanzan las demandas. Se firmó un tercer ADDENDUM, de fecha 28 de Diciembre 2002, con el que el contrato original del 20-12-99, amplió su vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2007, con posibilidad de una prórroga automática de dos años. Esta addenda ha permitido obtener condiciones de contratación más razonables de las que se tenían en el contrato original.

Con la Central Hidroeléctrica de Langui S.A., se renovó contrato con vigencia del 1° de Diciembre 2002 al 31 de Noviembre del año 2007, con posibilidad de prórroga anual.



DESARROLLO EMPRESARIAL

Planeamiento estratégico

En la organización, durante el ejercicio 2004 y producto de talleres de trabajo se ha establecido los mapas estratégicos de la organización, desplegadas por gerencias y divisiones operativas, así como se han validado las estrategias y los indicadores de las diversas actividades que conlleven al cumplimiento de los Objetivos estratégicos, iniciándose de esta manera la implementación del Balanced Scorecard como herramienta fundamental para el logro de la visión empresarial.

Certificación ISO 9001-2000

Una de las decisiones empresariales más importantes en los últimos tiempos ha sido emprender el camino a la certificación de los procesos comerciales de la empresa. Luego de un largo proceso donde se trabajó en el diseño del sistema de gestión de la calidad de los procesos comerciales en las oficinas principales, tales como: Cusco, Anta, Urcos, Urubamba, Sicuani, Quillabamba, Abancay, Andahuaylas y Puerto Maldonado, con la participación de todo el personal involucrado, cumpliendo con el proceso de capacitación, implementación y seguimiento con el apoyo de los Consultores QAS, hemos logrado que la empresa certificadora SGS del Perú nos otorgue la **Certificación Internacional ISO 9001 2000** a nuestros **procesos comerciales**, lo cual nos enorgullece y nos permite alcanzar estándares internacionales.

La certificación evidenciará ante el “mercado global” que la organización posee un sistema consistente y confiable para realizar las actividades comerciales y servicio que ofrecemos a nuestros actuales y potenciales clientes. La consistencia y confiabilidad se comprueba a través de la reducción de los tiempos de atención, la mejora de los procesos comerciales, la documentación implementada, en beneficio de la comunidad Cusqueña, Apurimeña y Maldonadence.

Sistemas de información

Se ha concluido los trabajos de migración de los sistemas de información a plataforma cliente – servidor. Se consolidó el sistema comercial y de distribución y se culminó el desarrollo del sistema administrativo. La operatividad completa de los sistemas de información en esta plataforma está prevista antes del primer semestre del próximo ejercicio.

Se ha continuado modernizando el hardware y licencias requeridas para los nuevos procesos. Se han implementado filtros de seguridad para los servidores web que poseemos: www, ftp y correo.

En el marco de la Ley transparencia, se ha realizado la modernización de la página web empresarial, implementando opciones de publicación de información.

Principios de buen gobierno para las Sociedades Peruanas

Se ha cumplido con los requerimientos exigidos por la Resolución de Conasev No. 096-2003-EF/94.11 cuyo resumen y grado de cumplimiento (0 : No cumple el principio, 1-3: Cumple parcialmente el principio y 4: cumple totalmente el principio) es el que se muestra a continuación.

Principio	Cumplimiento					Sustento de la alternativa elegida
	0	1	2	3	4	
<p>1. No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.</p> <p>(Principio I.C.1, segundo párrafo)</p>					X	Las Juntas de Accionistas se celebran sobre temas específicos, cada tema se discute por separado.
<p>2. El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.</p> <p>(Principio I.C.1, tercer párrafo)</p>					X	Todas las Juntas Generales se realizan en el local del FONAFE en Lima.
<p>3. Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales.</p> <p>Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.</p> <p>(Principio I.C.2)</p>					X	La convocatoria a Junta de accionistas se realiza previa coordinación con los accionistas principales, recepcionando las propuestas para la agenda específica.
<p>4. El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.</p> <p>(Principio I.C.4.i)</p>					X	El estatuto de la empresa no registra limitaciones a la representación de los accionistas
<p>5. Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.</p> <p>(Principio II.A.1, tercer párrafo)</p>					X	Todas las acciones de la sociedad otorgan derecho a voto

Principio	Cumplimiento					Sustento de la alternativa elegida
	0	1	2	3	4	
<p>6. Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control.</p> <p>Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.</p> <p>(Principio II.B)</p> <p>La vinculación se define en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico, aprobado por Resolución CONASEV N° 722-97-EF/94.10 y en posteriores disposiciones de carácter general, que al respecto dicte CONASEV. Los accionistas principales son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del cinco (5%) o más del capital de la sociedad emisora.</p>					X	<p>Los Directores son nominados por el FONAFE, que representa al 99.59% de las acciones. Las decisiones del Directorio son tomadas con total independencia y criterio profesional.</p>
<p>7. Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales.</p> <p>Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor.</p> <p>Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.</p> <p>(Principio IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo)</p>					X	<p>La firma auditora es nominada por la Contraloría de la Nación, específicamente para los alcances y exigencias de control del estado, los aspectos que comprenden las auditorías abarcan los diversos aspectos más allá de lo contable y financiero. La empresa publica los resultados de las auditorías de acuerdo a ley. Otras auditorías técnicas: sobre calidad, seguridad, medio ambiente u otros son desarrolladas por otras empresas, según lo requiera la especialidad.</p>
<p>8. La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.</p> <p>(Principio IV. D.2)</p>					X	<p>Toda información solicitada por grupos o instancias representativas de la sociedad es facilitada vía la Gerencia General.</p>

Principio	Cumplimiento					Sustento de la alternativa elegida
	0	1	2	3	4	
<p>9. Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la empresa ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.</p> <p>(Principio IV.D.3)</p>					X	La emisión de información se ajusta a la reglamentación pertinente. Siendo responsabilidad de la Gerencia General su validación e informe al Directorio.
<p>10. La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.</p> <p>(Principio IV.F, primer párrafo)</p>					X	La sociedad cuenta con un responsable de auditoría interna, quien guarda los principios de diligencia, lealtad y reserva.
<p>11. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.</p> <p>(Principio V.D.1)</p>					X	El Directorio de la empresa cumple todas las funciones indicadas en el presente principio.
<p>12. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.</p> <p>(Principio V.D.2)</p>					X	Los gerentes son nombrados por el Directorio, como lo define el estatuto, así como aprueba la nominación de los principales funcionarios. También define el nivel remunerativo de éstos.
<p>13. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.</p> <p>(Principio V.D.3)</p>					X	La retribución de los directores es definida por el Fonafe. La remuneración de los ejecutivos es establecida por política corporativa y por el Directorio, aprobada por el Fonafe.
<p>14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.</p> <p>(Principio V.D.4)</p>					X	El Directorio de la sociedad ejerce las funciones contenidas en este principio.

Principio	Cumplimiento					Sustento de la alternativa elegida
	0	1	2	3	4	
<p>15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.</p> <p>(Principio V.D.5)</p>					X	El Directorio vela por el cumplimiento de este principio, recibiendo los informes de las auditorías practicadas, los reportes de Gerencia y los reportes técnicos para cada caso que trata.
<p>16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.</p> <p>(Principio V.D.6)</p>					X	El Directorio vela por el cumplimiento de este principio.
<p>17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</p> <p>Supervisar la política de información.</p> <p>(Principio V.D.7)</p>					X	El Directorio ejerce las funciones consideradas en este principio.
<p>18. El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento.</p> <p>Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.</p> <p>(Principio V.E.1.)</p>					X	No se han dado motivos para formar órganos especiales; sin embargo los estatutos consideran esta posibilidad designando la responsabilidad a alguno de los miembros del Directorio, así como la posibilidad de formar órganos consultivos para problemas específicos, inclusive con miembros independientes que no sean necesariamente directores.
<p>19. El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.</p> <p>(Principio V.E.3)</p>					X	Existen cinco directores titulares, con amplia pluralidad de opiniones.

Principio	Cumplimiento					Sustento de la alternativa elegida
	0	1	2	3	4	
<p>20. La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.</p> <p>(Principio V.F, segundo párrafo)</p>					X	Tres días antes de cada sesión del Directorio se entregan carpetas a cada director, conteniendo la documentación necesaria para el conocimiento de los temas a tratar. Los directores preservan la confidencialidad de estos temas.
<p>21. Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.</p> <p>(Principio V.F., tercer párrafo)</p>					X	Si es necesario el Directorio determina la contratación de consultorías para el tratamiento de temas específicos.
<p>22. Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.</p> <p>(Principio V.H.1)</p>					X	A la incorporación de un nuevo director se le instruye sobre sus facultades y responsabilidades, entregándoles el material necesario que fundamente el alcance de su función.
<p>23. Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.</p> <p>(Principio V.H.3)</p>					X	De acuerdo a los estatutos, es el FONAFE que decide el reemplazo de los directores cuando se produce una vacancia.
<p>24. Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.</p> <p>(Principio V.I, primer párrafo)</p>					X	Las funciones del Directorio y los Gerentes se encuentran claramente expresadas en el estatuto. La sociedad no cuenta con Presidente Ejecutivo. Tampoco existe duplicidad de funciones.
<p>25. La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.</p> <p>(Principio V.I, segundo párrafo)</p>					X	Las gerencias tienen claramente definidas sus funciones y responsabilidades en manual de organización y funciones. La sociedad no cuenta con Presidente Ejecutivo

Principio	Cumplimiento					Sustento de la alternativa elegida
	0	1	2	3	4	
<p>26. Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.</p> <p>(Principio V.I.5.)</p>					X	<p>Los Gerentes y principales ejecutivos reciben parte de su remuneración en función a los resultados de gestión, previamente establecidos en el Convenio de Gestión, suscrito con el Fonafe, acorde a lo convenido con el Directorio y La Junta General.</p>

Responsabilidad social

Conscientes de la responsabilidad que nos corresponde como empresa pública de electricidad, Electro Sur Este S.A.A. apuesta en forma decidida por la preservación del medio ambiente, tal es así que desde la promulgación del D.S. N° 029-94-EM “Reglamento de Protección ambiental en las Actividades Eléctricas” ha procurado realizar su trabajo de forma respetuosa con el medio ambiente, incorporando este concepto en la misión y visión de nuestra empresa, siendo parte de la cultura de cada trabajador de Electro Sur Este S.A.A. su compromiso por la protección del medio ambiente.

Dentro de los compromisos de responsabilidad social asumidos por Electro Sur Este S.A.A. esta el concurso de forestación y reforestación “Cusco te Quiero Verde”, que por noveno año consecutivo lo venimos organizando conjuntamente con El Ministerio de Educación, Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente IMA, la Asociación Inca, la Municipalidad Provincial del Cusco, la Dirección Regional de Industria y Turismo del Cusco y la Empresa Prestadora de Servicios Seda Cusco S.A.

Cifras más significativas

N°	Descripción	Unidad	2003	2004
1	Variación tarifaria	%	-1.9	14.6
2	Inflación acumulada	%	2.48	3.50
3	Energía distribuida	MWh	247,789	273,261
4	Energía producida por centrales hidráulicas	MWh	30,557	35,549
5	Energía producida por centrales térmicas	MWh	18,396	20,468
6	Energía comprada	MWh	198,837	217,245
7	Consumo combustible	Miles de Galones	1355	1,548
8	Energía facturada	MWh	212,865	237,509
9	Importe de energía facturada	Miles de Soles	73,686	84,191
10	Población total	Miles Habitantes	1,806	1,833
11	Clientes	N°	218,323	228,696
12	Número de trabajadores	N°	241	254
13	Máxima demanda (Hora punta-no integrado)	MW	56.68	63.09
14	Potencia instalada (En generación)	MW	15.45	14.64
15	Potencia efectiva (En generación)	MW	13.69	12.49
Indicadores				
N°	Descripción	Unidad	2003	2004
1	Consumo per cápita (Mercado total-mes)	KWh vendido / cliente	77.43	80.53
2	Coefficiente de electrificación (%)	Cientes*N°fam.*100/población total	61.56	63.82
3	Precio unitario	Importe energía fact. / KWh fact.	0.3462	0.3545
4	Productividad laboral	N° clientes / N° trabajadores	906	900
5	Pérdida de energía total (Acumulada)	(KWh dist. - KWh fact.)*100/KWh dist.	11.93	11.52
6	Producción física trabajador	MWh dist. / N° trabajadores	1028	1076
7	Morosidad acumulada %	(Imp.fact.tot - imp.cobr.tot)*100/imp.fact.tot.	19.61	19.27
8	Rendimiento combustible	E.prod.term.(KWh)/consumo(galón)	13.57	13.22

GESTION COMERCIAL

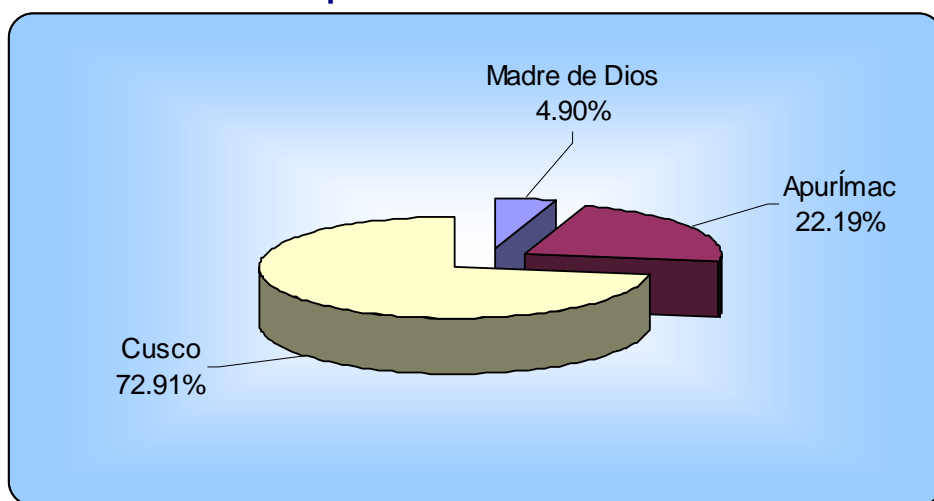
Clientes.

Los clientes en el área de concesión se incrementaron durante el ejercicio 2004 en 10,373 con lo que se alcanzó a 228,696 clientes. El crecimiento se debió fundamentalmente a la inclusión de los beneficiarios de las obras de electrificación así como el crecimiento vegetativo.

Número de clientes

Sub Región	2000	2001	2002	2003	2004
Cusco	134,833	140,497	152,376	159,026	166,733
Apurímac	41,130	43,852	46,774	48,807	50,758
Madre de Dios	8,382	9,122	9,814	10,490	11,205
Total	184,345	193,471	208,964	218,323	228,696

Participación número de clientes



Cobertura eléctrica.

El coeficiente de electrificación de Electro Sur Este S.A.A. al cierre del 2004 fue de 63.8%, habiéndose incrementado en este período en 2.3% puntos porcentuales; La región Cusco, ostenta el mayor coeficiente de electrificación con algo más del 68%, al contrario de las regiones de Apurímac y Madre de Dios, cuyo coeficiente alcanza el 54% aproximadamente.

Coeficiente de electrificación

Sub Región	2000	2001	2002	2003	2004
Cusco	60.30	62.13	63.85	65.91	68.28
Apurímac	47.73	50.44	51.21	52.46	54.15
Madre de Dios	47.32	47.43	49.65	51.67	53.69
Total	54.45	57.23	59.99	61.56	63.82

Venta de energía.

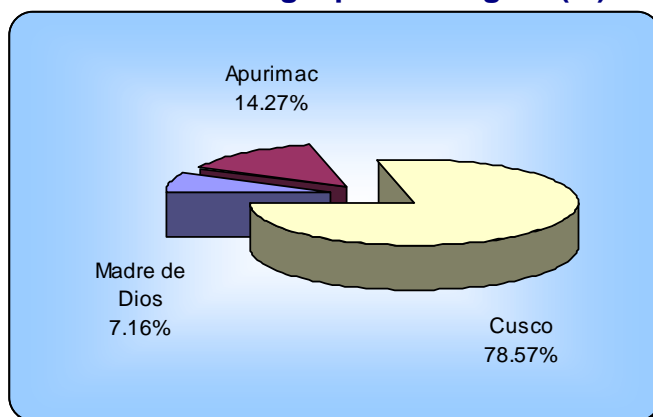
La venta de energía durante el ejercicio 2004 alcanzó un volumen de 237,509 MWh (11.6% mayor que el 2003) que representó un ingreso de 84.19 millones de Nuevos Soles.

El 78.6% de la energía se comercializó en el departamento del Cusco, mientras que el 14.3% y el 7.2% se comercializaron en Apurímac y Madre de Dios respectivamente. Cabe señalar que en la ciudad de Cusco se comercializó 125,482 MWh, que representa el 52.8% del total empresarial.

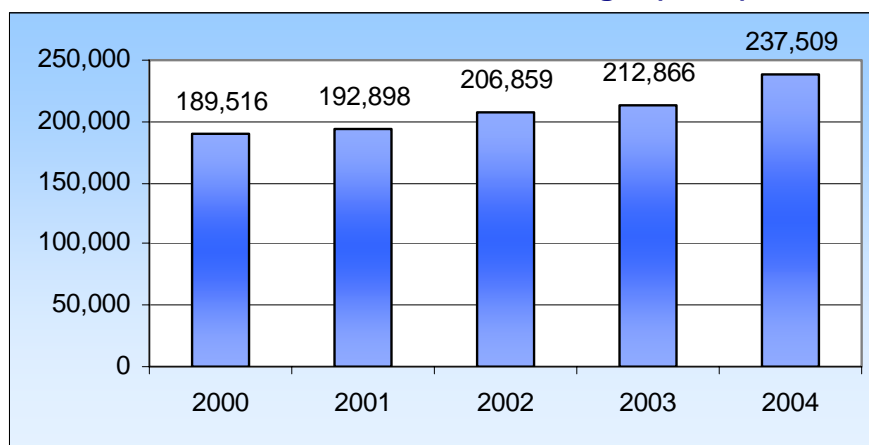
Venta de energía (MWh)

Sub Región	2000	2001	2002	2003	2004
Cusco	156,700	159,857	168,574	173,683	186,622
Apurímac	19,955	20,196	24,337	24,480	33,889
Madre de Dios	12,861	12,845	13,948	14,703	16,999
Total	189,516	192,898	206,859	212,866	237,509

Venta de energía por subregión (%)



Evolución de la venta de energía (MWh)



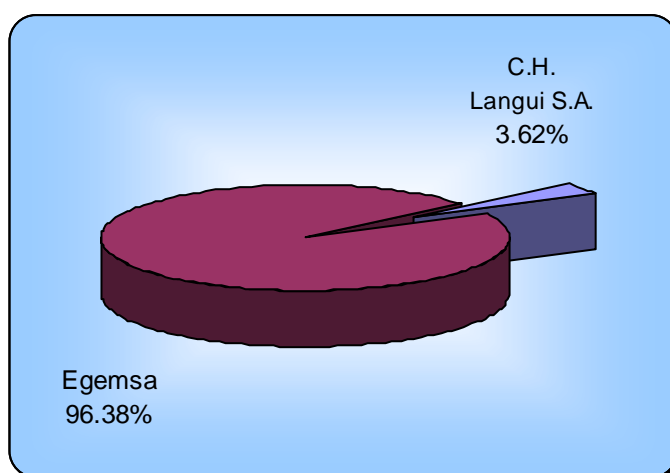
Compra de energía

La compra de energía durante el ejercicio 2004, fue de 217,245 MWh. como volumen neto, correspondiendo el 96.4% de la energía adquirida a EGEMSA, mientras que el 3.6% a la Fábrica de Tejidos Marangani.

Compra de energía (MWh)

Sub Región	2000	2001	2002	2003	2004
Cusco	178,020	180,300	188,391	197,931	206,244
Apurímac	922	2,472	1,565	906	11,001
Total	178,942	182,772	189,956	198,837	217,245

Suministradores de energía (%)



Consumo de energía

El consumo de energía per cápita mensual por cliente total durante el 2004 fue de 80.5 KWh/mes, significando un incremento respecto del ejercicio anterior del orden de 4.3% por la captación de la mina Selene en el Departamento de Apurímac. Analizando el consumo del sector residencial, se logró 48.9 KWh/mes por cliente, manteniéndose en el mismo nivel que el 2003, sustancialmente más bajo que ejercicios anteriores.

Consumo de energía (KWh/mes/cliente)

Sub Región	2000	2001	2002	2003	2004
Mercado Total	83.10	80.20	80.00	77.20	80.53
Sector Residencial	58.80	57.30	57.80	48.90	48.94

GESTION DE PRODUCCION

Producción de energía.

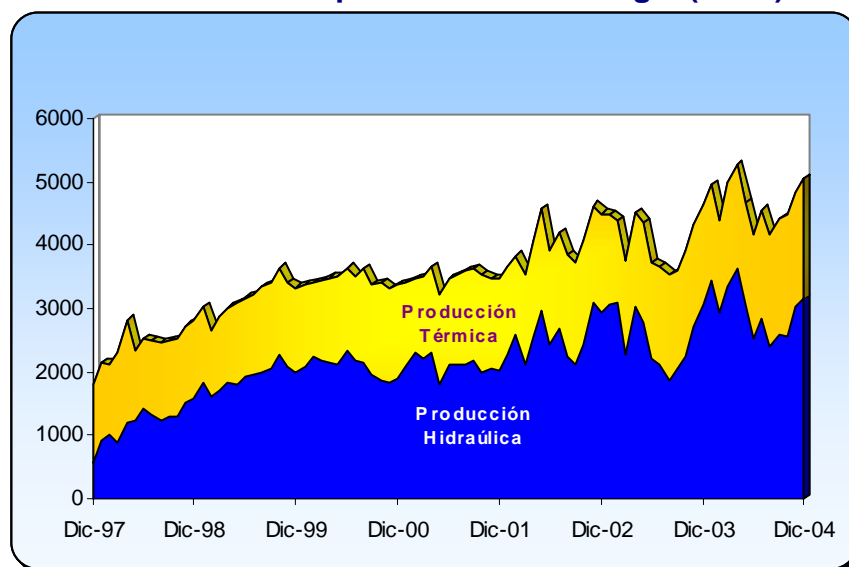
Al final del ejercicio 2004 la empresa produjo 56,016 MWh de energía, superior en 7,064 MWh (14.4%) respecto al ejercicio anterior. De esta producción 36.5% corresponde a generación térmica y 63.5% a hidráulica. La mayor autoproducción se realizó en el departamento de Apurímac que representa 56.1%, Madre de Dios con el 35.1% y Cusco que alcanzó el 8.8% de la producción total.

La central hidroeléctrica de Chuyapi, como resultado de su repotenciación ha incrementado su producción anual, habiendo alcanzado 4,952 MWH, superior en 2,705 MWh que el ejercicio anterior lo que significa un incremento en el orden de 149.8% %.

Producción de energía (MWh)

Sub Región	2000	2001	2002	2003	2004
Cusco	2,491	3,537	3,608	1,806	4,952
Apurímac	24,235	22,988	28,260	29,937	31,416
Madre de Dios	14,746	15,440	16,723	17,209	19,648
Total	41,472	41,965	48,591	48,952	56,016

Evolución de la producción de energía (MWh)



Centrales eléctricas

Electro Sur Este S.A.A. opera grupos de generación hidráulica y térmica de su propiedad con el objeto de suministrar energía eléctrica a clientes ubicados en las provincias, distritos y localidades aisladas principalmente. Se cuenta con una capacidad instalada de generación de 14.6 MW, y efectiva de 12.5 MW.

Sistema de generación

Centrales	Ubicación	Número de grupos	Potencia Instalada (MW)	Potencia Efectiva (MW)
CENTRALES TERMICAS:				
Urpipata	Cusco	2	1.00	0.96
Abancay	Apurímac	5	1.80	1.44
Iberia	Madre de Dios	3	1.15	0.83
Iñapari	Madre de Dios	2	0.26	0.10
Puerto Maldonado	Madre de Dios	7	4.95	4.15
SUB TOTAL		19	9.16	7.48
CENTRALES HIDRAULICAS:				
Chalhuanca	Apurímac	1	0.10	0.10
Chumbao	Apurímac	2	1.92	1.80
Matará	Apurímac	3	1.60	1.38
Vilcabamba	Apurímac	2	0.40	0.39
Huancaray	Apurímac	2	0.62	0.55
Soras	Apurímac	1	0.10	0.10
Pocohuanca	Apurímac	2	0.20	0.20
Chuyapi	Cusco	2	0.54	0.50
SUB TOTAL		15	5.48	5.02
TOTAL		34	14.64	12.49

GESTION DE DISTRIBUCIÓN

Sistemas de transmisión

Electro Sur Este S.A.A. es propietaria de redes de subtransmisión en una longitud de 482.03 Km con niveles de tensión de hasta 60 KV. Dichas redes permiten un suministro de energía confiable y oportuno a los clientes de su concesión.

Sistemas de transmisión

Línea	Región	Nivel de Tensión (KV)	Longitud (Km)
Abancay - Andahuaylas	Apurímac	60	58.24
Abancay - Chalhuanca	Apurímac	60	67.40
Abancay - Chuquibambilla	Apurímac	60	64.47
Combapata - Sicuani	Cusco	60	28.70
Machupicchu - Quillabamba	Cusco	60	39.12
Quillabamba - Chahuares	Cusco	60	33.63
Cachimayo - Pisac - Paucartambo	Cusco	60	60.10
Combapata - Chamaca	Cusco	33	58.04
Cachimayo - Valle sagrado	Cusco	33	37.16
Quencoro - Oropesa - Huaro	Cusco	33	35.17
TOTAL			482.03

Sistemas de distribución

Los sistemas de distribución instalados en todo el ámbito de la empresa, mediante las cuales se llega a los clientes finales, suman una longitud de 5 574 Km. de redes y líneas primarias, 8 024 Km. de redes secundarias y 3 730 subestaciones de distribución MT/BT, con una potencia instalada total de 226 662 KVA.

Sistemas de distribución

Sub Región	Longitud de Redes (Km)		Subestaciones MT/BT	
	MT	BT	Cantidad	KVA Inst.
Cusco	3,798	5,895	2,760	167,555
Apurímac	1,614	1,709	823	43,640
Madre de Dios	162	420	147	15,468
Total	5,574	8,024	3,730	226,662

Implementación del sistema Scada 2da. etapa.

Se ha iniciado con la implementación de la segunda etapa del SCADA, el cual permitirá desde el Centro de Control ubicado en Cusco, supervisar, controlar y maniobrar los equipos de las subestaciones de AT/MT de Tamburco, Andahuaylas, Chacapunte y Chuquibambilla en Apurímac; Santa María, Quillabamba y Chahuares en La Convención; Sicuani y Combapata en Canchis. Así mismo permitirá el enlace con las Sub Estaciones de Machupicchu, Dolorespata, Cachimayo y Quencoro posibilitando supervisar en tiempo real estado de operación de los alimentadores que salen de estas subestaciones.

Este sistema permitirá mediante la interrogación remota de relés extraer datos desde el Centro de Control, lo que facilitará un rápido análisis de las fallas y las decisiones correspondientes para la reposición del servicio cumpliendo con la calidad exigida por la NTCSE.

Sistema de información de distribución

Se ha migrado completamente al sistema GIS que permite visualizar gráficamente nuestra infraestructura eléctrica mediante un mapa continuo, ligado a bases de datos con las características del equipamiento de las redes de distribución. Se han desarrollado una serie de aplicaciones que permitieron elaborar el VNRGIS 2004-2008 no siendo necesario la contratación de consultores externos.

Así mismo se ha prestado servicios de consultoría y asesoramiento a diversas empresas de distribución para la implementación del GIS con las aplicaciones desarrolladas en la Empresa.

Pérdidas de energía

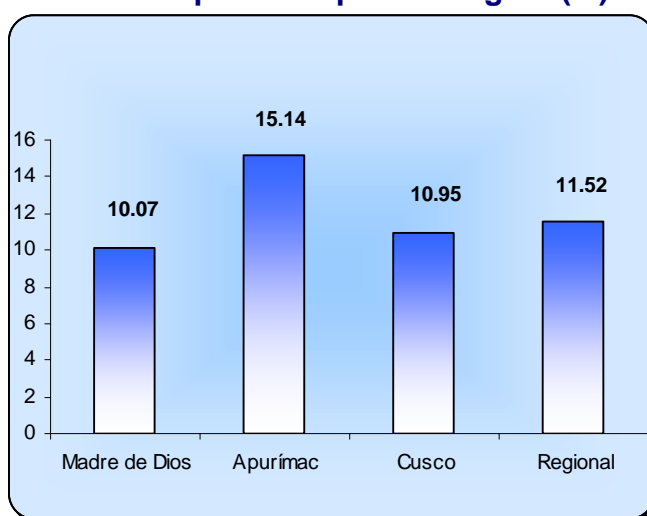
Las acciones destinadas a la reducción de pérdidas comprenden la remodelación de redes de distribución y verificación de los equipos de medición. La empresa continuó realizando esfuerzos para mantener la tendencia de reducción del nivel de pérdidas totales de energía. Es así que durante el año 2,004, se alcanzó un indicador acumulado de 11.52%, que mantiene la tendencia decreciente que es sostenida desde 1993.

Las principales acciones destinadas a la reducción de perdidas han sido la verificación y cambio de los sistemas de medición, la remodelación de redes de distribución secundaria y la reducción de la potencia instalada de transformadores de distribución.

Porcentaje de pérdidas de energía

Sub Región	2000	2001	2002	2003	2004
Cusco	13.28	12.26	11.45	11.36	10.95
Apurímac	17.55	17.09	17.28	16.09	15.14
Madre de Dios	14.24	12.01	12.82	11.25	10.07
Total	13.81	12.78	12.27	11.93	11.52

Nivel de pérdidas por subregión (%)



Inversiones

La inversión ejecutada al 31 de diciembre del 2004 fue de 9.39 Millones de Nuevos Soles de los cuales el 68.7% corresponde a proyectos de inversión y el 31.3% a Gastos de Capital no ligados a proyectos. El siguiente cuadro muestra la relación por rubros de las principales inversiones.

Inversiones (Nuevos Soles)

Rubros	Inversión (S/.)
PROYECTOS DE INVERSION	5,838,574
Mejoramiento de infraestructura eléctrica	400,755
Renovación líneas de alta tensión	36,990
Renovación de redes de distribución	4,295,525
Ampliación de redes de distribución	372,432
Alumbrado público	529,840
Estudios proyectos	84,420
Centrales hidráulicas	118,612
GASTOS DE CAPITAL NO LIGADOS A PROYECTOS	3,696,213
Maquinaria y equipo	906,694
Muebles y enseres	15,723
Equipos diversos	1,396,170
Software	97,916
Saneamiento de acometidas domiciliarias	1,279,710
GASTOS TOTAL DE CAPITAL	9,534,787

Relación de principales obras culminadas y en ejecución

No.	Descripción	Inversión Nuevos Soles
Mejoramiento de infraestructura eléctrica		481,236.37
1	Construcción local comercial Andahuaylas	341,380.00
2	Cambio de estructuras y cubierta casa de máquinas C.T. Iberia	70,802.00
3	Remodelación techo C.T. Puerto Maldonado (patio transformadores)	30,000.00
4	Pozo API central térmica de Iberia	39,054.37
Centrales hidráulicas		1,537,212.86
5	Mejoramiento canal de Matará tramo casa tomero - bocatoma	70,000.00
6	Mejoramiento captación C.H. Matará	80,000.00
7	Rehabilitación grupos Voith C.H. Matará y Huancaray	59,214.00
8	Instalación grupo N° 3 C.H. Chuyapi	37,503.86
9	Rehabilitación C.H. Mankahuara	1,290,495.00
Renovación de redes de media y baja tensión		5,026,268.15
10	Cusco y provincias	1,213,417.15
11	Apurímac y provincias	891,273.70
12	Madre de Dios y provincias	371,129.18
13	Cambio de estructuras HU-01, HU03 y OR-02 Quispicanchis	58,099.68
14	Reubicación L.P. Choquepata Huasao II	42,561.23
15	Cambio de estructuras HU-04	44,849.27
16	Reubicación doble terna 33 KV Y 10 KV Angostura	8,435.95
17	Cambio de estructuras Quispicanchis III B.T.	60,665.44
18	Renovación SSEE por reducción de potencia instalada Quispicanchis II	37,762.24
19	Renovación RRPP Valle Sagrado (Osinerg)	65,418.43
20	Cambio de estructuras críticas Valle Sagrado	199,382.09
21	Cambio de estructuras M.T. CTs Pisac Calca y Urubamba	30,489.71
22	Cambio de estructuras B.T. Valle Sagrado	253,579.81
23	Renovación R.S. SE 239 Urubamba	72,818.00
24	Renovación de subestaciones Valle Sagrado	33,466.92
25	Cambio de estructuras CA-03 Chincheros Anta	49,781.63
26	Cambio de estructuras CA-02, Limatambo - Mollepata	68,940.76
27	Cambio de estructuras CA-01 Cotabambas-Coyllurqui -Conchacalla-Mantoclla	51125.05
28	Cambio de crucetas críticas Anta	34,554.00
29	Renovación L.P. Santa María Cochapampa Tablada - La Convención	82,194.65
30	Cambio de estructuras de madera por concreto varias localidades	291,526.76
31	Renovación R.P. Quillabamba (DMS)	100,000.00
32	Renovación R.P. distritos (DMS)	52,589.16
33	Renovación R.S. Cochapampa y Vilcabamba	80,000.00
34	Renovación R.S. Quillabamba	40,000.00
35	Renovación SSEE por reducción de potencia instalada	23,720.81
36	Renovación R.S. puestas a tierra La Convención	31,705.99
37	Cambio de estructuras SI-01, SI-03, SI-05. - Vilcanota	119,499.05
38	Cambio de estructuras CO-01, CO-02, CO-03, CO-05.	269,265.51
39	Cambio de estructuras CO-04.	49,354.23
40	Cambio de estructuras TI-01.	99,743.59
41	Renovación R.S. sector Vilcanota I, II,III	198,918.16

No.	Descripción	Inversión Nuevos Soles
Ampliación de redes de media y baja tensión		816,523.82
42	Ampliación R.P. Quispiquilla-Surihuaylla, Cusco, Zona marginal	25,036.47
43	Ampliación R.P. Procasa Cusco	48,468.38
44	Ampliación redes secundarias complementarias I-04, Cusco	61,189.77
45	Ampliación redes secundarias complementarias II-04, Cusco	73,990.56
46	Ampliación redes secundarias margen derecha, Cusco	59,925.27
47	Ampliación redes secundarias UVIMA 7, Cusco	30,559.68
48	Ampliación R.P., S.E. y R.S. Quispicanchis	27,864.12
49	Ampliación CC Puytuy, Chillaray y Muscarumi	27,692.16
50	Ampliación L.P. monofásicas a trifásicas Cochapampa Echarati Yanatile Salkantay	57186.16
51	Ampliación R.P. Valle La Convención	20,000.00
52	Ampliación SSEE Valle La Convención, I y II	21,898.47
53	Ampliación R.P. Valle Vilcanota	20,000.00
54	Ampliación R.P. Apurímac y provincias	136,626.26
55	Ampliación R.P. Madre de Dios y provincias	206,086.52
Ampliación y renovación de alumbrado público		704,253.97
56	Renovación A.P. Cusco	129,563.43
57	Renovación A.P. II - 2004 Cusco	22,636.00
58	Ampliación A.P. II - 2004, Cusco	101,081.39
59	Renovación A.P. Osinerg - 2004 Cusco	63,575.18
60	Cambio de equipos A.P. Quispicanchis II	33,716.58
61	Renovación A.P. Valle Sagrado	52,535.56
62	Mejoramiento A.P. Anta	20,018.00
63	Ampliación A.P. La Convención	35,291.61
64	Renovación A.P. sectores Vilcanota I, II y III	30,018.00
65	Renovación A.P. Abancay y Andahuaylas	63,418.76
66	Renovación A.P. Puerto Maldonado	152,399.46

GESTION DE AREAS DE ASESORAMIENTO Y APOYO

Recursos humanos

La fuerza laboral esta conformada por 254 trabajadores entre funcionarios y empleados, así como 18 trabajadores contratados a plazo determinado, distribuidos de acuerdo a las siguientes categorías ocupacionales:

Evolución del personal. (No.)

Niveles Salariales	2000	2001	2002	2003	2004
Total	214	209	240	241	254
Ejecutivo	8	7	8	8	8
Jefatural	21	22	21	22	22
Jefe de Sector / Supervisor 1 / Supervisor 2	25	23	34	34	35
Supervisor 3 / Especialista	52	49	58	62	59
Técnico 2 / Ejecutivo 1 / Analista	72	73	74	72	75
Apoyo Administrativo / Técnico	36	35	45	43	55
Contratados D.L. N° 728	17	16	38	34	18

Relaciones laborales

El ambiente laboral se mantuvo adecuado, la negociación colectiva correspondiente al ejercicio 2004 ha sido cerrada en trato directo al lograrse acuerdo entre los organismos sindicales y la empresa en concordancia a las directivas definidas por el FONAFE.

Capacitación

Durante el ejercicio 2004, se han dictado aproximadamente 20,755 horas de capacitación, haciendo un promedio de 81.7 horas de capacitación por trabajador.

En este ejercicio se ha continuado con el sistema de réplicas, sistema que consiste en que los participantes a los cursos de capacitación fuera de la empresa, tengan la obligatoriedad de ofrecer charlas sobre el tema del curso de capacitación al que asistieron; lo cual permite un efecto multiplicador aumentando el número de trabajadores capacitados.

Bienestar Social

Considerando el bienestar de los trabajadores y la importancia de su participación en el desarrollo de la empresa, al igual que el año anterior, el despistaje médico ha sido desarrollado en todas las sedes de la empresa con el fin de contribuir a la conservación de la salud y bienestar del trabajador, habiéndose hecho extensivo campañas de diagnóstico de salud y despistaje para los familiares de los mismos en áreas relacionadas a la osteoporosis, odontología, etc.

Manteniendo la política de apoyo a los trabajadores de la Empresa y con el fin de estimular a los hijos de los trabajadores, se han otorgado becas educativas a aquellos que ocupan los primeros puestos en sus estudios.

Contribuciones reembolsables

La empresa, en cumplimiento a lo establecido por el D.L. 25844 Ley de Concesiones Eléctricas en sus artículos 83º y 84º, ha procedido a reembolsar los aportes efectuados por los usuarios por la ampliación de las redes de distribución de energía eléctrica, por un monto ascendente a S/. 129,961 Nuevos Soles, de los cuales el 41.5% a sido reembolsado en energía y 58.5% en materiales.

Modalidad	Monto	%
Acciones	0.00	0.0%
Energía	53,942.74	41.5%
Materiales	76,018.00	58.5%
Otros	0.00	0.0%
Total	129,960.74	100.0%

GESTION ECONOMICO FINANCIERA

El ejercicio 2004 concluye con una posición interesante en los estados financieros, viéndose incrementada la liquidez de la empresa, mejorando los indicadores de gestión, con destacable solvencia, sostenimiento de la rentabilidad y la mejora en la apreciación del valor de las acciones de la empresa.

BALANCE

Al final del ejercicio 2004 el total de activos (S/. 343.9 millones de Nuevos Soles) fue superior en 3.8% respecto al año anterior. En el activo corriente es notorio el alto nivel de caja bancos que supera los 21.4 millones de Nuevos Soles, lo que refleja la capacidad para cubrir las obligaciones pendientes y las del próximo ejercicio. En el activo no corriente la alta depreciación, reduce la importancia de los activos en inmuebles maquinarias y equipos, definiendo un activo no corriente superior a 296 millones de Nuevos Soles.

Los pasivos (S/. 21.5 millones de Nuevos Soles) se redujeron en 2.4%, respecto del ejercicio anterior, como consecuencia de la reducción del valor de los pasivos corrientes que supero al ligero incremento de los no corrientes; la empresa se caracteriza por no incurrir en endeudamientos de importancia, por lo que su nivel de pasivos es reducido en comparación a su patrimonio. Los Pasivos a nivel de obligaciones con terceros, no resultan importantes ya que la empresa opera con pagos contra entrega, utilizando sus recursos propios.

El Patrimonio (S/. 322.4 millones de Nuevos Soles) mejoró en 4.45%, debido al aumento de la valoración del capital de la empresa, por el buen nivel del capital adicional incorporado al capital de la empresa, que al fin de año fue de 19.7 millones de Nuevos Soles.

En términos de estructura, los pasivos y el patrimonio representaron el 7.26% y 92.73% del activo respectivamente, prácticamente preservan la proporción de fines del año 2003, (6.6% y 93.4%) debido al mejor manejo de los recursos de la empresa.

ESTADO DE RESULTADOS

La utilidad operativa (S/. 4.96 millones de Nuevos Soles) se incrementó en 65.5% respecto al año anterior, como consecuencia del aumento de los ingresos y la racionalización en el gasto. La subida en los volúmenes de venta fueron ligeramente apoyados por la posición de las tarifas a cliente final, los otros ingresos operacionales por su lado no tienen un crecimiento importante. Por el lado del gasto se nota un ligero incremento en los costos de ventas, de la misma manera que los gastos de administración y los de venta, lo cual es entendible por el crecimiento del volumen de clientes que se logro en el ejercicio 2004, y la necesidad de coberturar la mayor demanda de energía.

Las ingresos por ventas netas orientadas al mercado son superiores en 8.92% con relación a las ventas netas del 2003, alcanzando 84.2 millones de Nuevos Soles a diciembre 2004. Si a estos ingresos le agregamos la captación de ingresos complementarios los ingresos totales subieron a 96.3 millones de Nuevos Soles.

El costo de ventas es superior en 5.66% respecto al ejercicio anterior, lo que es lógico ante una mayor venta de energía y el incremento de clientes, a lo que se adicionan los programas aplicados por las observaciones de OSINERG orientadas al sistema comercial.

La utilidad (S/. 2.46 millones de Nuevos Soles) fue mayor en 49% a la del año anterior, debido principalmente por el mayor volumen de ventas orientadas en el mercado y una adecuada racionalización en el gasto.

INDICADORES ECONOMICOS Y FINANCIEROS 2004

La gestión de la empresa medida a través de sus principales ratios financieros mostró los siguientes resultados:

Una mejora de su liquidez corriente en 15.3% como consecuencia del crecimiento en los ingresos y el control estricto del gasto. El coeficiente de la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente se coloca en 2.76.

Se puede percibir que el capital de trabajo creció en un 37.7%, explicado por la mayor disponibilidad de efectivo, lo que garantiza la operatividad para los primeros meses del siguiente ejercicio.

En materia de gestión la rotación del activo se incrementa a 0.2448, superando el resultado del año anterior en 4.7%.

Una mejora de su índice de eficiencia administrativa en -5.85% como producto de la racionalización en el gasto.

El índice de solvencia comparativamente con el ejercicio anterior se redujo a 6.25%, debido a que la empresa vio incrementado su activo total, sin embargo esto no se debe a mayores deudas, lo que no compromete sus activos.

Mejora el índice de endeudamiento respecto al patrimonio, con 6.67% del patrimonio comprometido, dejando un amplio margen de solvencia financiera.

El presente ejercicio muestra un incremento de la rentabilidad de ventas al haberse alcanzado 2.92%, superior en 36.4% al del ejercicio anterior.

Se ha presentado un incremento en la rentabilidad patrimonial, habiendo alcanzado 0.77%, siendo superior en 42% comparado con el 2003.

Finalmente la empresa elevo en 1.07% la apreciación del valor contable de sus acciones, alcanzando una mejor imagen bursátil.

+++++

Indicador	Fórmula	Indices anuales			
		2001	2002	2003	2004
Liquidez					
Liquidez general	(Activo corriente / pasivo corriente)	2.1251	1.9141	2.3993	2.7665
Capital de trabajo	(Activo corriente - pasivo corriente)	12,966,707	15,513,133	22,324,440	30,572,098
Gestión					
Rotación de activo	(Ventas netas / activo total)	0.2425	0.2430	0.2337	0.2448
Gastos administrativos	(Gastos administrativos / ingreso total)	6.90%	6.62%	6.49%	6.11%
Solvencia					
Solvencia	(Pasivo total / activo total)	5.06%	11.80%	6.66%	6.25%
Endeudamiento patrimonial	(Pasivo total / patrimonio)	5.33%	13.38%	7.14%	6.67%
Rentabilidad					
Rentabilidad de las ventas	(Utilidad neta / ventas netas)	0.52%	1.21%	2.14%	2.92%
Rentabilidad patrimonial	(Utilidad neta / (patrimonio - util.neta))	0.13%	0.33%	0.54%	0.77%
Valor contable					
Valor contable	(Patrimonio / (capital + acc. del trabajo))	1.0180	1.0470	1.0320	1.0722

Información Bursátil

La cotización de las acciones durante el año 2004 se ha mantenido estable sin variación alguna en un valor de S/. 0.86 por Acción.

Renta variable acciones de capital Cotizaciones (Nuevos Soles)

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2004				Precio Promedio S/
			Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	
PEP701581204	ESUREBC1	Ene.	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	Feb	0.86	0.86	0.86	0.86	0.86
PEP701581204	ESUREBC1	Mar	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	Abr	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	May	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	Jun	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	Jul	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	Ago	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	Sep	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	Oct	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	Nov	--	--	--	--	--
PEP701581204	ESUREBC1	Dic	--	--	--	--	--
PEP701581220	ESUREBC2 (*)	May.	--	--	--	--	--
PEP701581220	ESUREBC2	Jun	--	--	--	--	--
PEP701581220	ESUREBC2	Jul	--	--	--	--	--
PEP701581220	ESUREBC2	Ago	--	--	--	--	--
PEP701581220	ESUREBC2	Sep	--	--	--	--	--
PEP701581220	ESUREBC2	Oct	--	--	--	--	--

Fuente: Bolsa de Valores de Lima

(*) ESUREBC2: Acciones originadas en la capitalización de aportes por S/. 5'372,737 realizada por FONAFE según acuerdo de Junta General de Accionistas del 03-Dic-2003 y sesión del Directorio del 23-Dic-2003. Dichas acciones fueron temporalmente diferenciadas al no tener derecho al beneficio originado como consecuencia de la capitalización de la reexpresión en la suma de S/. 5'487,167.03 acordada en Junta General de Accionistas del 26-mar-2004.

Se unificaron las acciones ESUREBC1 a partir del 18-Oct-2004 (ex- derecho de los beneficios acordados en Junta General de Accionistas del 26-Mar-2004).

ESTADOS FINANCIEROS



BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

CONSOLIDADO

(EN S/.)

ACTIVO	VALOR	VALOR	%	VALOR	%	PASIVO	VALOR	VALOR	%	VALOR	%
	HISTORICO	AJUSTADO		REEXPRESADO			HISTORICO	AJUSTADO		REEXPRESADO	
	2004	2004		2003			2004	2004		2003	
ACTIVO CORRIENTE						PASIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos	21,452,622	21,452,622	6.24	15,783,353	4.77	Sobre Giros Bancarios					-
Cuentas por Cobrar Comerciales	10,952,617	10,952,617	3.18	9,142,832	2.76	Cuentas por Pagar Comerciales	10,299,067	10,299,067	2.99	8,779,250	2.65
Otras cuentas por Cobrar	4,818,828	4,818,828	1.40	5,216,521	1.58	Otras cuentas por Pagar	6,787,035	6,787,035	1.97	7,829,167	2.37
Existencias	8,156,285	8,299,746	2.41	7,427,105	2.25	Provisión Beneficios Sociales	192,177	192,177	0.06	126,192	0.04
Gastos Pagados por Anticipado	2,291,968	2,354,487	0.68	2,583,136	0.78	Parte corriente de las deudas a largo plazo	27,922	27,922	0.01	123,743	0.04
			-		-						
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	47,672,319	47,878,299	13.92	40,152,947	12.14	TOTAL PASIVO CORRIENTE	17,306,201	17,306,201	5.03	16,858,352	5.10
ACTIVO NO CORRIENTE						PASIVO NO CORRIENTE					
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	473,796,740	495,630,784	144.11	473,935,532	143.31	Cuentas por Pagar Div.no Ctes.	4,056,327	4,056,327	1.18	4,933,435	1.49
Depreciación Acumulada	(191,154,029)	(199,742,289)	(58.08)	(183,575,850)	(55.51)	Otros Pasivos	139,046	139,046	0.04	251,823	0.08
Otros Activos	153,409	153,409	0.04	189,147	0.06						
TOTAL NO ACTIVO CORRIENTE	282,796,120	296,041,904	86.08	290,548,829	87.86	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4,195,373	4,195,373	1.22	5,185,259	1.57
						TOTAL PASIVO	21,501,574	21,501,574	6.25	22,043,611	6.67
						PATRIMONIO					
						Capital Social	286,650,212	300,696,072	87.43	299,193,950	90.47
						Capital Adicional	19,457,728	19,688,146	5.72	7,438,277	2.25
						Excedente de Revaluacion	301,879	316,671	0.09	316,671	0.10
						Reserva Legal	120,019	123,632	0.04	57,942	0.02
						Resultados Acumulados	(867,380)	(867,262)	(0.25)	-	-
						Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	3,304,408	2,461,370	0.72	1,651,326	0.50
						TOTAL PATRIMONIO	308,966,866	322,418,630	93.75	308,658,165	93.33
TOTAL ACTIVO	330,468,440	343,920,203	100.00	330,701,776	100.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	330,468,440	343,920,203	100.00	330,701,776	100.00
CUENTAS DE ORDEN ACTIVO	38,070,874	38,070,874		27,968,019		CUENTAS DE ORDEN PASIVO	38,070,874	38,070,874		27,968,019	



**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AJUSTADO
POR DESTINO DEL GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

CONSOLIDADO

(En \$/.)

	VALOR HISTORICO 2004	VALOR AJUSTADO 2004	%	VALOR REEXPRESADO 2003	%
KWH Facturadas al Consumidor	251,463,356	251,463,356		220,063,367	
INGRESOS					
Por venta de Energía Eléctrica	83,485,850	84,194,306		77,297,034	
Ingresos por Servicios Complementarios	12,046,727	12,126,577		12,160,414	
	95,532,577	96,320,883	100.00	89,457,448	100.00
COSTO DE SERVICIO					
Gastos de Generación	12,938,632	13,048,491	13.55	10,358,687	11.58
Gastos de Distribución	61,372,361	61,884,210	64.25	59,259,488	66.24
Gastos de Comercialización	10,457,420	10,544,181	10.95	11,039,010	12.34
SUB-TOTAL	84,768,414	85,476,882	88.74	80,657,184	90.16
Gastos de Administración	5,834,948	5,884,498	6.11	5,804,571	6.49
TOTAL COSTO DE SERVICIO	90,603,362	91,361,380	94.85	86,461,755	96.65
RESULTADO DE EXPLOTACION	4,929,216	4,959,504	5.15	2,995,692	3.35
OTROS INGRESOS (EGRESOS) :					
Ingresos Financieros Varios	476,233	462,921		357,089	
Gastos Financieros varios	(251,189)	(55,574)		(31,260)	
Ingresos Diversos	1,873,677	1,889,725		1,788,486	
Ingresos Excepcionales	73,494	73,782		1,083,597	
Gastos de Ejercicios Anteriores	(115,850)	(122,347)		(292,025)	
Gastos Extraordinarios	(3,681,174)	(3,708,874)		(3,726,064)	
TOTAL INGRESOS (EGRESOS) :	(1,624,808)	(1,460,367)		(840,178)	
RESULTADO POR EXPOSIC.A LA INFLAC.		(1,037,766)		(504,189)	
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO Y PART. TRABAJ.				-	
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,304,408	2,461,370		1,651,326	
Precio Promedio de Venta	0.332	0.335		0.351	
Costo promedio de Venta	0.360	0.363		0.393	



**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AJUSTADO
POR NATURALEZA DEL GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
CONSOLIDADO
(EN \$/.)**

	VALOR HISTORICO 2004	VALOR AJUSTADO 2004	%	VALOR REEXPRESADO 2003	%
KWH Facturadas al Consumidor	251,463,356	251,463,356		220,063,367	
INGRESOS					
Por venta de Energía Eléctrica	83,485,850	84,194,306		77,297,034	
Ingresos por Servicios Complementarios	12,046,727	12,126,577		12,160,414	
TOTAL INGRESOS	95,532,577	96,320,883	100.00	89,457,448	100.00
COSTO DE SERVICIO					
Suministros Diversos	5,500,163	5,556,042	5.77	5,126,090	5.73
Combustibles y Lubricantes	8,406,432	8,468,750	8.79	6,540,987	7.31
Cargas de Personal	11,693,660	11,799,830	12.25	11,844,251	13.24
Servicios Prestados por Terceros	8,483,104	8,547,343	8.87	8,626,202	9.64
Tributos	1,292,112	1,304,541	1.35	1,378,030	1.54
Compra de Energía a Terceros	36,468,905	36,766,600	38.17	34,762,650	38.86
Cargas Diversas de Gestión	2,425,424	2,443,658	2.54	2,396,803	2.68
Depreciación	15,349,044	15,483,825	16.08	14,830,469	16.58
Compensación Tiempo de Servicios	825,126	831,397	0.86	835,385	0.93
Otras Provisiones del Ejercicio	68,771	68,771	0.07	54,654	0.06
Provision Cobranza Dudosa	90,621	90,621	0.09	66,236	0.07
TOTAL COSTO DE SERVICIO	90,603,362	91,361,380	94.85	86,461,755	96.65
RESULTADO DE EXPLOTACION	4,929,216	4,959,504	5.15	2,995,692	3.35
OTROS INGRESOS (EGRESOS) :					
Ing. Financieros	476,233	462,921		357,089	
Gastos Financieros Varios	(251,189)	(55,574)		(31,260)	
Ingresos Diversos	1,873,677	1,889,725		1,788,486	
Ingresos Excepcionales	73,494	73,782		1,063,597	
Gastos de Ejercicios Anteriores	(115,850)	(122,347)		(292,025)	
Gastos Extraordinarios	(3,681,174)	(3,708,874)		(3,726,064)	
TOTAL INGRESOS (EGRESOS) :	(1,624,808)	(1,460,367)		(840,178)	
RESULT. DEL EJERCICIO ANTES DEL REI	3,304,408	3,499,136		2,118,491	
RESULTADO POR EXPOSIC.A LA INFLAC.		(1,037,766)		(504,189)	
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO Y PART. TRABAJ.				0	
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,304,408	2,461,370		1,651,326	
Precio Promedio de Venta	0.332	0.335		0.351	
Costo promedio de Venta	0.360	0.363		0.393	



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE 2004

(Expresado en Nuevos Soles)

	CAPITAL SOCIAL		CAPITAL ADICIONAL		EXC. DE REVALUAC.		RESERVA LEGAL		RESULTADOS ACUMULS		TOTAL	
	HISTORICO	AJUSTADO	HISTORICO	AJUSTADO	HISTORICO	AJUSTADO	HISTORICO	AJUSTADO	HISTORICO	AJUSTADO	HISTORICO	AJUSTADO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002	269,772,224	293,557,949	11,752,743	12,771,510	291,012	316,671	-	-	785,143	579,425	282,601,122	307,225,555
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2003	274,358,351	293,557,949	11,936,214	12,771,510	295,960	316,671			541,528	579,425	287,132,053	307,225,555
DISMINUCION CAPITAL POR PERDIDAS ACUMULADAS											-	-
DISTRIBUCION DE UTILIDADES									(487,375)	(521,482)	(487,375)	(521,482)
AUSTE POR INCORPORACION DE OBRAS			293,229	302,768							293,229	302,767
DISMINUCION CAPITAL POR TASACIÓN											-	-
APORTE INCORPORACION OBRAS	5,372,737	5,636,001	(5,372,737)	(5,636,001)							(0)	(0)
RESERVA LEGAL							54,153	57,942	(54,153)	(57,943)	-	(0)
DEPRECIACION OBRAS EJERCICIOS ANTERIORES											-	-
UTILIDAD PERDIDA DEL EJERCICIO									2,006,119	1,651,326	2,006,119	1,651,326
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003	279,731,088	299,193,950	6,856,706	7,438,277	295,960	316,671	54,153	57,942	2,006,119	1,651,326	288,944,026	308,658,165
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2004	285,218,255	299,193,950	7,090,826	7,438,277	301,879	316,671	55,236	57,942	1,574,190	1,651,326	294,240,386	308,658,165
DISMINUCION CAPITAL POR PERDIDAS ACUMULADAS											-	-
DISTRIBUCION DE UTILIDADES									(1,507,016)	(1,583,127)	(1,507,016)	(1,583,127)
AUSTE POR INCORPORACION DE OBRAS			269,800	222,933							269,800	222,933
DISMINUCION CAPITAL POR TASACIÓN											-	-
APORTE INCORPORACION OBRAS	1,431,957	1,502,122	12,097,102	12,026,936							13,529,058	13,529,059
RESERVA LEGAL							64,783	65,690	(64,783)	(65,690)	0	(0)
DEPRECIACION OBRAS EJERCICIOS ANTERIORES									(869,770)	(869,770)	(869,770)	(869,770)
UTILIDAD PERDIDA DEL EJERCICIO									3,304,408	2,461,370	3,304,408	2,461,370
	286,650,212	300,696,072	19,457,728	19,688,146	301,879	316,671	120,019	123,632	2,437,029	1,594,108	308,966,866	322,418,630



ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2004

	2004	2003
	SI.	SI.
<u>ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</u>		
Cobranza a los Clientes	83,311,015	77,389,482
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	33,545,332	31,658,913
Menos:		-
Pagos a proveedores	(73,499,919)	(69,791,910)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(14,205,946)	(14,543,112)
Pagos de tributos	(8,259,291)	(5,216,183)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(3,510,518)	(1,689,892)
AUMENTO (DIS) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	17,380,673	17,807,299
<u>ACTIVIDAD DE INVERSION</u>		
Ingresos por venta de valores		
Ingresos por venta de inmuebles, maquinaria y equipo		
Otros ingresos de efectivo relativos a la actividad		
Menos:		
Pagos por compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(11,593,549)	(11,820,962)
Pagos por compra de valores		
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad		
AUMENTO (DIS) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(11,593,549)	(11,820,962)
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Ingresos por emisión acciones o nuevos aportes		
Ingresos por préstamos bancarios a corto y largo plazo		
Ingresos provenientes de la emisión de bonos, hipotecas y otros títulos		
Otros ingresos de efectivo relativos a la actividad		
Menos:		
Amortización de préstamos obtenidos	(117,856)	(171,135)
Redención de emisión de títulos y valores		
Pagos de dividendos y otras distribuciones		
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad		
AUMENTO (DIS) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(117,856)	(171,135)
AUMENTO (DIS) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	5,669,268	5,815,203
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	15,783,354	9,968,150
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	21,452,622	15,783,353